

Por qué cambiarle el nombre a mi pueblo. Juan Dávila

martes, 08 de abril de 2008

Modificado el martes, 08 de abril de 2008

Por qué cambiarle el nombre a mi pueblo

Juan Dávila

Una

vez más el Cronista Oficial de Santa María de Guía, Pedro González Sosa, que aparentemente goza de un gran predicamento institucional en nuestro pueblo, y así se ha acreditado con el paso del tiempo, donde las autoridades del mismo han acatado cuantas propuestas ha llevado a cabo, intenta ahora cambiarle el nombre a mi pueblo llamándole solamente Guía de Gran Canaria. Entre los años 1962 y 1963, siendo alcalde Rafael Velázquez García, se acordó denominarlo Santa María de Guía y contó con la aprobación de las instituciones y de los ciudadanos para así hacerlo.

Por qué cambiarle el nombre a mi pueblo

Juan Dávila

Una vez más el Cronista Oficial de Santa María de Guía, Pedro González Sosa que aparentemente goza de un gran predicamento institucional en nuestro pueblo, y así se ha acreditado con el paso del tiempo, donde las autoridades del mismo han acatado cuantas propuestas ha llevado a cabo, intenta ahora cambiarle el nombre a mi pueblo llamándole solamente Guía de Gran Canaria. Entre los años 1962 y 1963 siendo alcalde Rafael Velázquez García, se acordó denominarlo Santa María de Guía y conto con la aprobación de las instituciones y de los ciudadanos para así hacerlo. Lógicamente al citado alcalde le asistió toda la razón y nuestro pueblo así lo reconoció y acepto, ya que con esta nueva denominación se ensalzaba el espíritu mariano de Guía al iniciar su nueva denominación haciendo alusión a nuestra excelsa patrona cuyos merecimientos más que elocuentes así se reconocían. Este cambio de nombre trajo consigo que algunas instituciones, tales como Correos y Telégrafos tuviesen que modificar sus nombres, donde figuraban como oficinas de destino tanto postal como telegráfico Guía de Gran Canaria. Para las instituciones citadas, no fue ningún problema llevar a cabo este cambio, más cuando los que tenemos relación con las mismas como era mi caso, les hicimos ver que la nueva denominación estaba más de acorde con la realidad ilustrativa de nuestro pueblo, y que figurando en el nomenclátor con esa denominación nos evitábamos la confusión que existía con respecto a Guía de Isora e incluso con Guimar en la isla de Tenerife como destino telegráfico y que en más de una ocasión nos ocasionó algún otro problema. Ahora González Sosa, quiere que volvamos a llamarle a nuestro pueblo Guía de Gran Canaria, obviando la marianidad del mismo y generando un nuevo sistema dentro de los servicios postales y telegráficos, que posiblemente y dado lo repetitivo de este nombre dentro de sus nombres no está por la labor de generar nuevamente este gran galimatías que en su momento se genero y que quedo subsanado con la denominación de Santa María de Guía. En estos días y a tenor de la publicación del cronista oficial en el periódico la Provincia, he realizado una serie de contactos con algunos habitantes de nuestro pueblo, los cuales de manera tajante me han manifestado su desacuerdo con este cambio de denominación, algunos incluso me comentaban que sería interesante para así hacerlo que se llevase a cabo una consulta generalizada a la ciudadanía a modo y manera de un referéndum para ver si aceptaban o no este nuevo cambio de denominación. Desde hace algunos años González Sosa cuenta en Guía con una serie de apoyos dentro de la institución municipal, así como de algún vecino agradecido que le ha hecho erigirse poco menos que en el árbitro de muchos acontecimientos, que los guenses nos hemos tenido que tragar a regañadientes pero ahora somos conscientes que volverle a cambiar el nombre a nuestro pueblo no tiene razón de ser y mucho menos que se intente hacerlo a espaldas de todos los ciudadanos del mismo. Ya hemos visto la opinión de algunos ciudadanos apoyando la iniciativa del cronista sobre todo y especialmente en la web de [guiadegrancanaria.org](http://www.guiadegrancanaria.org) pero este no es el sentir de todos los guenses. Hay muchos pueblos en Canarias que apoyan sus nombres en el que se le dan a la comarca donde radican, como son todos los de la zona de Acentejo o Abona (La Matanza, la Victoria, Granadilla, San Miguel, Arico, Fasnía, Guía de Isora, etc.). Yo le preguntaría al cronista oficial ¿Por qué no respetar la denominación de nuestro pueblo como la de Santa María en honor de nuestra excelsa patrona? ¿Por qué ese empeñamiento de eliminar esa expresión tan hermosa y querida por todos los guenses? Ha pensado el cronista oficial que nuestra ciudad es cabeza de partido judicial, que tiene la agencia tributaria que abarca como máximo ocho o nueve municipios, el registro de la propiedad de la comarca, el cuartel de la guardia civil, la notaría y muchos centros oficiales más los cuales todos denominan de Santa María de Guía, y los problemas que este cambio generaría para que estas instituciones cambiaran radicalmente el nombre con el que siempre se han identificado estos centros, creo que no es lógico y mucho menos consecuente llevar a cabo el cambio de denominación, los argumentos que esgrimo tienen un peso específico considerable que por sí solo justifican que el cambio de nombre es inviable y por consiguiente respetando cuanto dice el cronista oficial pero sin compartir su contenido estimo y así me lo han hecho saber muchos paisanos que me han llamado por teléfono y otros mediante

correos electrónico que cambiar la denominación de nuestro pueblo será un disparate y que los vecinos de Guía no están dispuestos a que la misma se lleve a cabo. Guía no puede perder ese patronímico que la identifica con el personaje más querido por los guineños como es el de la Santísima Virgen de Guía, creando así un enfrentamiento que desde mi punto de vista no se ajusta a la realidad más estricta. Quiero hacer constar que cuanto antecede es una opinión de una guineña que desde la distancia siempre ha querido entrañablemente a su pueblo natal Santa María de Guía. jocdavila@gmail.com Juan Dávila García